

## PLANTILLA DEL COMPROMISO

ARMONIZACIÓN, UNIFICACIÓN, TRANSPARENCIA Y CONTROL DE CORRUPCIÓN EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN (ROP) DE PROGRAMAS SOCIALES DIRIGIDAS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC).

### COMPROMISO 3

INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
FECHA DE INICIO	20 de septiembre de 2021
FECHA DE TÉRMINO	10 de junio de 2022

### INFORMACIÓN DE CONTACTO

NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL COMPROMISO	Margarita Sierra Díaz de Rivera.
CARGO O PUESTO	Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana.
ÁREA O DEPARTAMENTO	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.
TELÉFONO	33 3819 2374 Ext. 42377
CORREO ELECTRÓNICO	margarita.sierra@jalisco.gob.mx

### OTROS ACTORES INVOLUCRADOS

ACTORES PÚBLICOS:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité para el Fomento y Participación de las OSC del Estado de Jalisco.</li> <li>• Trabajo intersecretarial con las dependencias que operan programas que canalizan recursos a las OSC.</li> <li>• Secretaría de la Hacienda Pública.</li> <li>• Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.</li> <li>• Representación del Congreso del Estado, a través de la Comisión de Participación Ciudadana.</li> <li>• Coordinación del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, a través del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.</li> <li>• Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</li> </ul>
OSC, SECTOR PRIVADO, ORGANIZACIONES MULTILATERALES O GRUPOS:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo Voluntariado Vive IJC A.C.</li> <li>• Comité de Seguimiento de Sociedad Civil.</li> </ul>

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO

<p><b>¿CUÁL ES LA PROBLEMÁTICA QUE ABORDA EL COMPROMISO?</b></p>	<p>La percepción ciudadana de que las ROP son complejas, con requisitos difíciles de cumplir y con falta de transparencia, especialmente en las fechas de entrega de los recursos, en la metodología de dictaminación de los proyectos y en la rendición de cuentas de la canalización y ejercicio de recursos de las OSC de Jalisco. Aunado a que identifican criterios y parámetros distintos en las ROP de las diferentes dependencias que emiten convocatorias para las OSC; lo que deriva en dificultades para la aplicación a estas convocatorias, así como en procesos generales complejos y en la comprobación de gastos.</p> <p>La ciudadanía demanda que los procesos de aplicación y comprobación de los programas públicos sean menos complejos y más transparentes, así como claros en su información.</p>
<p><b>¿CUÁL ES EL COMPROMISO?</b></p>	<p><b>Objetivo general:</b></p> <p>Concretar una armonización, unificación, transparencia y control de corrupción en las ROP de los programas públicos de las diferentes dependencias que emiten convocatorias para canalizar recursos a las OSC, para mejorar y fortalecer los programas en beneficio de la población en Jalisco a través de las OSC.</p> <p><b>Resultados esperados:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incidir en las ROP 2022 a partir de presentarles a las personas de cada dependencia involucrada en el proceso de redacción, publicación, implementación y comprobación de los programas públicos dirigidos a OSC, las 74 aportaciones que se generaron en el compromiso de Gobierno Abierto del Poder Ejecutivo en el 2do. Plan de Acción Local.</li> <li>2. Generar en espacios de gobernanza una armonización y unificación de criterios en las ROP 2023 de los programas públicos de las diferentes dependencias que emiten convocatorias para canalizar recursos a las OSC.</li> <li>3. Incorporar el Anexo de armonización y unificación de las ROP 2023 a la "Guía para la elaboración de Reglas de Operación de los programas del Gobierno de Jalisco".</li> </ol>

<p><b>¿CÓMO CONTRIBUIRÁ A RESOLVER LA PROBLEMÁTICA?</b></p>	<p>Los insumos generados durante este proceso conformarán una agenda de mejora para contar con ROP claras, armonizadas y unificadas, en cuanto a su estructura y contenido, ello permitirá fortalecer la institucionalidad de las acciones del gobierno, lo que a su vez aumentará la certidumbre sobre el ejercicio del gasto público y sus beneficiarios. Asimismo, instrumentos de este tipo, con coherencia y validez interna, ofrecerán un marco de referencia para la implementación de mecanismos de transparencia y control de corrupción con enfoque de derechos humanos, e implicará notables beneficios para mejorar los resultados de la acción gubernamental.</p>
<p><b>¿POR QUÉ ES RELEVANTE A LOS VALORES DE OGP?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El compromiso es relevante para la transparencia porque contribuirá a mejorar la calidad de la información publicada, así como el acceso a la misma.</li><li>• El compromiso es relevante para la participación cívica, pues mejorará las condiciones para impulsar la participación ciudadana en cada una de las acciones bajo esquemas de gobernanza, propiciando incidencia y corresponsabilidad de la ciudadanía en la agenda pública, generando de esta manera un cambio en los programas públicos que dirigen recursos a las OSC.</li><li>• El compromiso es relevante para la rendición de cuentas, ya que, al mejorar y fortalecer las ROP de los programas públicos que emiten convocatorias para canalizar recursos a las OSC, se logrará generar mecanismos para que las dependencias involucradas no sólo sean más transparentes en sus acciones y procesos, sino que rindan cuenta de ellas, constituyendo una herramienta vital que permita a la ciudadanía vigilar el quehacer gubernamental y así impedir cualquier posibilidad de acto de corrupción en los programas públicos.</li></ul>

## INFORMACIÓN ADICIONAL

<p><b>PRESUPUESTO DEL COMPROMISO</b></p>	<p>El presupuesto asignado para ejercicios de Gobierno Abierto es de \$80,000.00 MXN, del cual el costo aproximado de la implementación total del compromiso es de \$76,000.00 MXN.</p>
<p><b>VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS DE GOBIERNO</b></p>	<p>No se detecta ninguno.</p>
<p><b>VINCULACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, PROGRAMAS SECTORIALES O SIMILARES.</b></p>	<p><b>Temática Transversal: “Gobernanza para el desarrollo”.</b></p> <p><b>Objetivo temático narrativo</b></p> <p>Incrementar la participación ciudadana en procesos de planeación, monitoreo y evaluación en los instrumentos del sistema de planeación participativa, así como fomentar procesos de gobernanza en la administración pública estatal y los ayuntamientos, mediante la capacitación a la ciudadanía y al funcionariado estatal y municipal y, el fomento y uso de mecanismos participativos vinculados a los procesos y proyectos de decisión pública en el Gobierno de Jalisco</p> <p><b>Resultado general esperado 2024</b></p> <p>Incrementar las capacidades para la vinculación y la colaboración entre gobierno y ciudadanía</p> <p><b>Resultados específicos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar los procesos de planeación, monitoreo y evaluación de los planes y políticas públicas mediante el ejercicio de mecanismos de consulta, diálogo y co-creación entregobierno y ciudadanía.</li> <li>2. Proporcionar a través de redes virtuales y presenciales de gobernanza, información clara, abierta y oportuna sobre los planes, programas y acciones del gobierno</li> <li>3. Socializar los mecanismos de planeación y participación ciudadana, además de capacitar a la ciudadanía para que pueda ejecutarlos con el fin de incidir en los procesos de toma de decisiones.</li> <li>4. Implementar una cultura organizacional basada en procesos de gobernanza: diálogo, colaboración y construcción conjunta, en las instituciones públicas y organizaciones ciudadanas, a través de capacitaciones tanto a los servidores públicos como a la ciudadanía en general.</li> </ol>

<p><b>VINCULACIÓN CON PLANES RELEVANTES COMO UNA ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN</b></p>	<p><b>Política Nacional Anticorrupción. Eje 4: Involucrar a la sociedad y el sector privado Prioridad 31</b></p> <p>Desarrollar una agenda estratégica, con un enfoque incluyente y con perspectiva de género, de incidencia ciudadana en el control de la corrupción, en la que se promueva el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana existentes en la materia, y la creación de nuevos esquemas y redes de colaboración social.</p> <p><b>Principios transversales:</b> coordinación, derechos humanos, gobierno abierto y participación social, e inteligencia y tecnologías.</p>
<p><b>VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)</b></p>	<p>Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</p> <p>Objetivo 17. Alianzas para lograr objetivos.</p>

#### ACCIONES

HITOS VERIFICABLES (ACCIONES)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
<p>1. Reunión con integrantes de sociedad civil para revisar las 74 aportaciones que resultaron del compromiso del Poder Ejecutivo en el 2do PAL, para generar una priorización de dichas aportaciones y presentarlas a las dependencias que operan programas que canalizan recursos a OSC, con el fin de integrarlas en las ROP 2022.</p>	<p>20 de septiembre de 2021</p>	<p>29 de octubre de 2021</p>
<p>2. Identificar y contactar a las dependencias que operan programas que canalizan recursos a OSC en Jalisco, para:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Contextualizarles del trabajo que se está realizando desde la Agenda de Gobierno Abierto en Jalisco.</li> <li>Presentarles las futuras acciones a realizar en conjunto con sociedad civil.</li> <li>Informarles del calendario de actividades y confirmar mediante oficio su participación y seguimiento a todo el proceso del compromiso del Poder Ejecutivo en el 3er PAL.</li> </ol>	<p>20 de septiembre de 2021</p>	<p>17 de diciembre de 2021</p>

<p>3. Reunión para la presentación de la priorización de las 74 aportaciones que se generaron en el compromiso del Poder Ejecutivo en el 2do. PAL a las personas representantes de las instancias identificadas que operan programas que canalizan recursos a OSC, solicitándoles puedan incorporarlas en las ROP edición 2022</p>	<p>25 de octubre de 2021</p>	<p>19 de noviembre de 2021</p>
<p>4. Envío de oficios de solicitud de confirmación de participación en el proceso a las dependencias que están vinculadas al proceso de diseño, elaboración, presupuestación y comprobación de gastos de los programas que canalizan recursos a las OSC y la solicitud para la realización del análisis de viabilidad de integración de aportaciones en ROP 2022 solo a las dependencias que operan los programas identificados.</p>	<p>22 de noviembre de 2021</p>	<p>26 de noviembre de 2021</p>
<p>5. Análisis de viabilidad por parte de las dependencias, al respecto de las 74 aportaciones que se generaron en el compromiso del Poder Ejecutivo en el 2do. PAL: incluyendo qué elementos consideran serían viables de incluir en las ROP 2022, cuáles no, cuáles no les aplican y cuáles ya las tienen incorporadas.</p>	<p>19 de noviembre de 2021</p>	<p>07 de enero de 2022</p>
<p>6. Reuniones con el Comité de seguimiento para:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Dar retroalimentación de la sesión de Presentación de la Propuesta de priorización de las 74 aportaciones.</li> <li>Diseñar las sesiones informativas, de capacitación y formación, así como de la metodología de las mesas de trabajo entre gobierno y sociedad civil.</li> </ol>	<p>22 de noviembre de 2021</p>	<p>03 de diciembre de 2021</p>
<p>7. Reuniones para la generación de los lineamientos de la Comisión de Análisis Intersectorial e Interinstitucional para elaborar una propuesta de Guía de armonización y unificación de las ROP 2023 de los programas que emiten convocatorias para canalizar recursos a las OSC.</p>	<p>29 de noviembre de 2021</p>	<p>14 de enero de 2022</p>

<p>8. Sesiones informativas, de capacitación y formación, por parte de personas expertas en los siguientes temas: Gobierno Abierto, Participación Ciudadana y Gobernanza, Programas públicos: Marco normativo aplicable a los programas y OSC; Proceso de creación y conformación de Reglas de Operación de Programas; Proceso de presupuestación en programas.</p>	<p>10 de enero de 2022</p>	<p>21 de enero de 2022</p>
<p>9. Reunión con el Comité de seguimiento para dar retroalimentación de las sesiones informativas, de capacitación y formación.</p>	<p>10 de enero de 2022</p>	<p>21 de enero de 2022</p>
<p>10. Mesas de trabajo entre Gobierno y sociedad civil, con el objetivo de revisar las ROP de programas que canalizan recursos a OSC y hacer aportaciones de elementos a mejorar y fortalecer en ellas, con participación de OSC con experiencia en el uso de las ROP de los programas seleccionados a revisarse.</p>	<p>24 de enero de 2022</p>	<p>25 de febrero de 2022</p>
<p>11. Reunión con el Comité de seguimiento para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Dar retroalimentación de las mesas de trabajo entre Gobierno y sociedad civil.</li> <li>b. Compartir desde la SPPC una propuesta de Hoja de ruta de la información de las mesas de trabajo organizada.</li> <li>c. Revisar propuestas de perfiles para consolidar una Comisión de Análisis Intersectorial e Interinstitucional para la elaboración del Anexo de armonización y unificación de las ROP 2023 que se propone incluir en la "Guía para la elaboración de Reglas de Operación de los programas del Gobierno de Jalisco".</li> </ul>	<p>28 de febrero de 2022</p>	<p>04 de marzo de 2022</p>
<p>12. Organización de información obtenida en las mesas de trabajo entre gobierno y sociedad civil.</p>	<p>28 de febrero de 2022</p>	<p>11 de marzo de 2022</p>

<p>13. Enviar invitaciones a diversos perfiles propuestos por parte del Comité de Seguimiento y como resultado del proceso de capacitación y las mesas de trabajo con dependencias para la elaboración del Anexo de armonización y unificación de las ROP 2023 que se propone incluir en la <b>“Guía para la elaboración de Reglas de Operación de los programas del Gobierno de Jalisco”</b>.</p>	<p>07 de marzo de 2022</p>	<p>18 de marzo de 2022</p>
<p>14. Instalación de la Comisión de Análisis Intersectorial e Interinstitucional para la elaboración del Anexo de armonización y unificación de las ROP 2023 que se propone incluir en la “Guía para la elaboración de Reglas de Operación de los programas del Gobierno de Jalisco”.</p>	<p>22 de marzo de 2022</p>	<p>25 de marzo de 2022</p>
<p>15. Reuniones de trabajo de la Comisión para compartir avances de la sistematización y dialogar el análisis de resultados de las mesas de trabajo para la generación del borrador del Anexo de armonización y unificación de las ROP 2023 de los programas que emiten convocatorias para canalizar recursos a las OSC.</p>	<p>28 de marzo de 2022</p>	<p>06 de mayo de 2022</p>
<p>16. Reunión con el Comité de seguimiento para revisar avances del borrador del Anexo de armonización y unificación de las ROP 2023 de los programas que emiten convocatorias para canalizar recursos a OSC</p>	<p>25 de abril de 2022</p>	<p>29 de abril de 2022</p>
<p>17. CIERRE DEL PROCESO 2022: Sesión de rendición de cuentas: comparativa entre los resultados del Análisis de viabilidad que realizaron las dependencias y el número de aportaciones que al final quedaron incorporadas en las ROP 2022, incluyendo con cuáles ya contaban, qué elementos fueron viables incluir, cuáles no y cuáles no aplicaron para su dependencia, así como la fundamentación del por qué se decidió de esta manera en cada dependencia con el fin de mostrar el nivel de incidencia</p>	<p>04 de abril de 2022</p>	<p>08 de abril de 2022</p>
<p>18. CIERRE DEL PROCESO 2023: Presentación del Anexo de armonización y unificación de las ROP 2023 de los programas que emiten convocatorias para canalizar recursos a OSC, por parte de la Comisión a las OSC e instancias participantes de las mesas de trabajo.</p>	<p>09 de mayo de 2022</p>	<p>13 de mayo de 2022</p>

19. Incorporación del Anexo de armonización y unificación de las ROP 2023 a la "Guía para la elaboración de Reglas de Operación de los programas del Gobierno de Jalisco".	16 de mayo de 2022	20 de mayo de 2022
20. Redacción del informe final	16 de mayo de 2022	10 de junio de 2022
21. Reunión con el Comité de Seguimiento para revisar avances del informe final.	30 de mayo de 2022	03 de junio de 2022